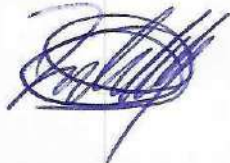




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	7 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 81 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 81 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de agosto de 2022 Acta de Sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día seis de junio del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía, y la C. Amanda Jacqueline Arrollo Guerrero, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la **convocatoria de fecha treinta y uno de mayo del año en curso**: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha **23 de mayo del año dos mil veintidós**;
- 4.- En cumplimiento a las convocatorias publicadas el pasado 27 de mayo del 2022; el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, solicita al H. Consejo Técnico tenga a bien nombrar los jurados para los exámenes de oposición de las plazas como profesor de asignatura de las Licenciaturas en Economía y Geografía, ambas para el periodo escolar **AGOSTO 2022 – ENERO 2023**; en dicha convocatoria se indica en el apartado **“DESARROLLO DEL PROCESO, FRACCIÓN II) PROCEDIMIENTO”**, que el H. Consejo Técnico debe celebrar sesión con el fin de: *“1. Designar el jurado correspondiente en los términos que dispone la Base General Tercera de esta Convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico. 2. Elegir tema para la demostración de conocimientos. 3. Definir las características de la demostración práctica de conocimientos”*. -----
- 5.- **Solicitudes de Baja Temporal Extemporánea del Periodo Escolar febrero-julio 2022, de los estudiantes que se describen en la siguiente tabla**: -----

PE	Estudiante	Motivo
Economía	N1-RT, TMTNA N2-EL, N3-ELIMI	Por motivos de trabajo, se tuvo que trasladar a la Ciudad de Tijuana Baja California.
Economía	N4-EL, TMTNA N5-ELIMINADO	Por motivos de trabajo.



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

6.- Solicitudes de Baja Extemporánea de Experiencia Educativa inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, de los estudiantes que se describen en la siguiente tabla: -----

Table with 4 columns: PE, Estudiante, EE, and Motivo. It lists student requests for leave from Economics and Geography programs, including reasons like work, research, and professional practices.

7.- La DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los Programas Educativos de Economía y Geografía, solicita al H. Consejo Técnico, el cambio del título y modalidad del Trabajo Recepcional del estudiante N28-ELIMINADO 1 con matrícula N29-ELIMINADO 1 del PE de Economía, trabajo recepcional, en un principio titulado "Valoración Económica para la Reserva de la Biosfera Calakmul del Estado de Campeche, México", en la modalidad de Tesis; Nuevo Título "Perfil del consumidor de servicios ecoturísticos para la Reserva de la Biosfera Calakmul del Estado de Campeche, México", en la modalidad de Tesina. -----

8.- El MTRO. FERMÍN ISAÍAS CABO LEYVA, Director de la Facultad de Economía presenta a los miembros del H. Consejo Técnico, la solicitud del DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA, Director General del Área Académica Económico-Administrativa, quien solicita la definición del perfil y la justificación académica para la Plaza de Técnico Académico (PTC) para el Programa Educativo de Economía, misma que será convocada de manera interina en la próxima convocatoria. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: -----

----- A C U E R D O S -----



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del **veintitrés de mayo del año dos mil veintidós.**

CUARTO.- Toda vez que se analizó el desarrollo del proceso de las convocatorias publicadas de las licenciaturas en Economía y Geografía. Este H. Consejo Técnico, designa a los jurados y los temas a desarrollar en el examen de demostración práctica, como a continuación se describen en las siguientes tablas:

Jurados para concursos de oposición para profesor de asignatura, periodo escolar agosto 2022-enero 2023 (202301), del Programa Educativo de Economía.

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Análisis de Series de Tiempo Sección 1 Plaza 25298 (Sin aspirantes)	IPP	Lic. en Economía con Maestría o Doctorado en Economía Matemática, o Cs. Económicas, o Teoría Económica, o Economía Aplicada. Con obra publicada con registro ISSN y arbitraje en el área de la economía. O Lic. en Estadística con Maestría o Doctorado en Estad., o Estad. Aplicada, o Probabilidad y Estad., o en Cs. con orientación en Estad. Con un año mín. de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con reg. ISBN o ISSN en el área de las cs. económicas.	Aplicación de los modelos ARMAX en el ámbito de la Economía.	Titulares: 1.- Mtro. César René de la Cruz Sánchez. 2.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel. 3.- Dr. Edson Valdés Iglesias. Suplente: 4.- Dr. Eliseo Gabriel Argüelles.	Titulares: 1.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Suplente: 4.- Licenciado en Estadística, con Maestría en Estadística Aplicada y Doctorado en Matemáticas.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

<p>Econometría II Sección 1 Plaza 25298</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IPP</p>	<p>Licenciado en economía, Matemáticas o estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en ciencias o en economía o en ciencias económicas o en estadística.</p>	<p>Aplicación de los modelos de ecuaciones simultaneas (MES) en el ámbito de la Economía</p>	<p>Titulares: 1. Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar. 2.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel. 3.- Dr. Edson Valdés Iglesias. Suplente: 4.- Mtro. César René de la Cruz Sánchez.</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>
<p>Economía de la Salud Sección 1 Plaza 26144</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciado en economía con Maestría economía, o en economía aplicada, o en áreas relacionadas con la economía con experiencia docente mínima de dos años en instituciones de educación superior y experiencia profesional mínima de dos años en el área de la economía de la salud.</p>	<p>La Regulación de las farmacias: una aplicación del modelo de Hotelling.</p>	<p>Titulares: 1.- Mtro. José Luis Martínez Casas. 2.- Dr. Edson Valdés Iglesias. 3.- Mtro. Jesús Tadeo Ramírez Flores. Suplente: 4.- Mtro. César René de la Cruz Sánchez</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. 3.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía. Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>
<p>Estadística Sección 3 Plaza 15247</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias</p>	<p>Aplicación de la inferencia Estadística en el ámbito de la Economía.</p>	<p>Titulares: 1. Dr. Juan Rafael Acosta Portilla. 2.- Dr. Edson Valdés Iglesias</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Matemáticas y Doctorado en Matemáticas. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		Económicas o en Estadística.		3.- Dr. Guadalupe Hernández Lira.	3.- Licenciado en Estadística, con Especialidad en Métodos Estadísticos, Maestría en Ciencias y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
				Suplente: 4.- Yolanda Lizbeth Garrido Ramírez.	Suplente: 4.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Matemáticas.
Finanzas Públicas Sección 2 Plaza 1476 (Sin aspirantes)	IPP	Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Finanzas Públicas.	Teorías del gasto Público.	Titulares: 1. Dr. Hilario Barcelata Chávez. 2.- Dr. Antonio Carmona Benavides. 3.- Dra. Dolores Mayo Lara. Suplente: 4 Dr. Luis Miguel Pavón León.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía, Maestría en Planificación Económica, Maestría en Desarrollo Regional y Doctorado en Finanzas Públicas. 2.- Licenciatura en Economía con Maestría en Administración Área Organización y Sistemas y Doctorado en Finanzas Públicas. 3.- Licenciatura en Economía con Maestría en Estadística Aplicada y Doctorado en Finanzas Públicas. Suplente: 4.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
Macroeconomía III Sección 2 Plaza 95 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía Aplicada en las áreas de economía, que demuestre su formación en el	Las políticas macroeconómicas en el modelo de Oferta y Demanda Agregada.	Titulares: 1.- Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández. 2.- Dr. Edson Valdés Iglesias.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Jurídicas Administrativas y de la Educación. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		<p>área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.</p>		<p>3.- Mtro. José Luis Martínez Casas.</p> <p>Suplente: 4.- Mtro. César René de la Cruz Sánchez.</p>	<p>3.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada</p> <p>Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>
<p>Microeconomía I Sección 1 Plaza 25298</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	IPP	<p>Licenciado en Economía, con Maestría y/o Doctorado en Economía Aplicada en las áreas de Economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la Academia de Teoría Económica.</p>	<p>Dualidad en la teoría del consumidor: Estructura y característica de la función indirecta de utilidad, la identidad de Roy y La función de gasto.</p>	<p>Titulares: 1.- Dr. Roberto Gallardo del Ángel. 2.- Dr. Edson Valdés Iglesias. 3.- Mtro. José Luis Martínez Casas</p> <p>Suplente: 4.- Mtro. César René de la Cruz Sánchez.</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. 3.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada.</p> <p>Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.</p>
<p>Modelos Dinámicos Sección 2 Plaza 26147</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	IOD	<p>Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística.</p>	<p>La diferencia entre un problema de optimización estática y un problema de optimización dinámica.</p>	<p>Titulares: 1. Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar. 2.- Dr. Juan Rafael Acosta Portilla.</p>	<p>Titulares: 1.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Ciencias con Especialidad en Matemáticas Básicas. 2.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Matemáticas y Doctorado en Matemáticas.</p>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

					3.- Mtra. Yolanda Lizbeth Garrido Ramírez. Suplente: 4.- Dr. Edson Valdés Iglesias.	3.- Licenciado en Matemáticas, con Maestría en Matemáticas. Suplente: 4.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas.
Transparencia y Rendición de Cuentas Sección 1 Plaza 23601 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía, Derecho o Contaduría con Maestría y/o Doctorado en Administración y/o Gestión Pública o en Derecho Público.	La contraloría social en México: participación ciudadana para la transparencia y el combate a la corrupción.	Titulares: 1.- Dr. Antonio Carmona Benavides. 2.- Dra. Ana Beatriz Lira Rocas 3.- Dr. Luis Miguel Pavón León. Suplente: 4.- Mtro. José Luis Martínez Casas.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Administración Área Organización y Sistemas y Doctorado en Finanzas Públicas. 2.- Licenciatura en Economía con Maestría en Dirección y Gestión Pública Local y Doctorado en Ciencias Ambientales. 3.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Suplente: 4.- Licenciatura en Economía con Maestría en Economía Aplicada.	

Jurados para concursos de oposición para profesor de asignatura, periodo escolar agosto 2022-enero 2023 (202301), del Programa Educativo de Geografía. -----

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Cartografía Sección 2 Plaza 20242 (Con aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente	Métodos de representación cartográfica y selección de geoprocesos	Titulares: 1. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. 2. Dr. Irving Uriel Hernández Gómez.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		con posgrado en Geografía o en el Área Económico-Administrativa, Técnica, Ciencias de la Tierra; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	correspondientes	3. Mtra. Laura Landa Ruíz	3- Licenciatura en Ingeniería Civil con Maestría en Ingeniería en el Área de Estructuras. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
Hidrogeografía Sección 1 Plaza 15117 (Con aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias de la Tierra o Ciencias del Mar; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Obtención de datos hidrométricos y su procesamiento automatizado para su representación cartográfica	Titulares: 1. Lic. María Ramírez Salazar 2. Dr. Mario Gómez Ramírez. 3. Dr. Irving Uriel Hernández Gómez. Suplente: 4. Mtro. Leonel Torres Hernández	Titulares: 1. Licenciada en Geografía. 2. Licenciado en Geografía, Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía. 3. Licenciado en Geografía, Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. Suplente: 4. Licenciatura en Biología con Maestría en Ecología y Ciencias Ambientales.
Espacio y Teoría Social Sección 1 Plaza 683 (Con aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de	La construcción social del espacio y su impacto en el ámbito cultural, económico y políticos en diferentes escalas	Titulares: 1. Mtro. Román Manuel Chávez Díaz. 2. Dra. Juana Martínez Alarcón.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Lengua Francesa, con Maestría en Arqueología. 2. Licenciatura en Antropología con Doctorado en Historia y Estudios Regionales.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		experiencia docente en el nivel superior.	(calle, barrio, ciudad, etc.)	3. Dr. Víctor Hugo Soto Molina. Suplente: 4. Mtra. María de Jesús Luna Monzalvo.	3. Licenciatura en Geografía, Maestría en Ciencias del Ambiente y Doctorado en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Administración, con Maestría en Geografía y Planeación del Territorio.
Geografía Económica Sección 1 y 2 Plaza 23484 y 692 (Con aspirantes)	IPP	Licenciado en Geografía, Economía o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía, en el Área Económica, de Ciencias Sociales o Humanidades, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Descripción de la influencia de los modelos de desarrollo económico en las configuraciones y reconfiguraciones espaciales.	Titulares: 1. Dra. Betzaida Salas García. 2. Dr. Luis Miguel Pavón León. 3. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva Suplente: 4. Dr. Mario Gómez Ramírez	Titulares: 1- Licenciatura en Economía, con Maestría en Demografía y Doctorado en Ciencias de la Salud. 2- Licenciado en Economía, Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública. 3- Licenciatura en Economía con Maestría en Evaluación de Políticas Públicas. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía.
Geografía de la Población Sección 1 Plaza 15082 (Con aspirantes)	IOD	Licenciado en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciatura en Demografía, Sociología o Antropología; preferentemente con posgrado en Geografía, en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económica, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia	Indicadores poblacionales y su representación mediante cartografía a geodemográfica, para explicar e interpretar la dinámica poblacional en el territorio	Titulares: 1.-Dra. Luisa Angelina González Cesar. 1. Dr. Artemio Calín Mapel. 2. Dra. Juana Martínez Alarcón. Suplente: 3. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.	Titulares 1. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio, con Doctorado en Geografía. 2. Licenciatura en Economía, con Maestría Regional en Estudios de Población y Doctorado en Educación. 3. Licenciatura en Antropología con Doctorado en Historia y Estudios Regionales. Suplente:



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		docente en el nivel superior.			4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
Introducción a la Ciencia Geográfica Sección 2 Plaza 15105 (Con aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o en carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de las Ciencias Sociales o de la Tierra; con dos años de experiencia profesional en Geografía y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	La relación de la Geografía con otras ciencias y su importancia, con énfasis en ciencias sociales que comparten conceptos tales como: espacio, territorio, lugar, región y paisaje.	Titulares: 1. Dra. Luisa Angelina González Cesar. 2. Dr. Irving Uriel Hernández Gómez. 3. Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde. Suplente: 4. Mtra. Narda María Garrido Martínez.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio, con Doctorado en Geografía. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. 3. Licenciatura en Geografía con Maestría en Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
Métodos Matemáticos para la Geografía Sección 1. Plaza 28363 (Con aspirantes)	IPP	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Métodos de modelación volumétrica y su aplicación en elaboración cartográfica para representar problemáticas geográficas	Titulares: 1. Dr. Guadalupe Hernández Lira. 2. Dr. Ángel Argüello Ortiz. 3. Dr. Sergio Juárez Cerrillo. Suplente: 4. Dr. Mauricio Héctor Cano Pineda.	Titulares: 1. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencias y el Doctorado en Gobierno y Administración Pública. 2. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencia de datos y Doctorado en Finanzas Públicas. 3. Licenciatura en Estadística con Maestría en Matemáticas, Maestría en Estadística y Doctorado en Estadística. Suplente: 4. Licenciatura en Física con Maestría en Educación y Maestría en Ciencias.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

<p>Uso del Suelo y Evaluación de Tierras Sección 1 Plaza 10423</p> <p align="center">(Con aspirantes)</p>	<p align="center">IPP</p>	<p>Licenciatura en Geografía, o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias Agrícolas, Ciencias del Suelo o Geografía; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.</p>	<p>Sistemas de clasificación de usos del suelo a diferentes escalas y su instrumentación en la elaboración cartográfica de mapas de uso del suelo en México.</p>	<p>Titulares: 1. Lic. Lourdes Cocotle Romero 2. Mtro. Hugo Reyes Cid. 3. Dr. Enrique Hipólito Romero.</p> <p>Suplente: 4. Dr. Carlos Manuel Rodríguez</p>	<p>Titulares: 1. Licenciatura en Biología. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía. 3. Licenciatura en Biología con Maestría en Ciencias Ambientales con Especialidad en uso de Recursos Naturales, Manejo y Conservación; y Doctorado en Ecología Tropical.</p> <p>Suplente: 4. Licenciatura en Instrumentación Electrónica con Maestría en Gestión y Control Ambiental y Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo con posdoctorado en Adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Nota: El integrante del jurado que cuenta con la Licenciatura en Instrumentación Electrónica se eligió como jurado debido a que cuenta con la Maestría en Gestión y Control Ambiental y Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo con Posdoctorado en Adaptación al Cambio Climático, ya que estos posgrados se vinculan con los saberes que están incluidos en el programa de la EE.</p>
<p>Sistemas de Información Geográfica para el Análisis Espacial Sección 2 Plaza 15156</p>	<p align="center">IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa;</p>	<p>Aplicación de geoprocesos de edición de cartografía matricial (ráster), con base en problemas</p>	<p>Titulares: 1. Dr. Ángel Argüello Ortiz. 2. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.</p>	<p>Titulares: 1. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencia de datos y Doctorado en Finanzas Públicas. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía ambiental y Ecologica.</p>



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

(Con aspirantes)		preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Económico-Administrativa, Ciencias de la Tierra, Ciencias Sociales o Biológico-Agropecuarias; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	hipotéticos geográficos	3. Mtra. Karina Zapata Cuellar. Suplente: 4. Lic. María Ramírez Salazar.	3. Licenciatura en geografía con Maestría en ecología tropical. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía. Nota: El integrante del jurado que cuenta con la Licenciatura Estadística se eligió como jurado debido ya que ha tomado diferentes cursos de capacitación en la materia, tales como: GBIF y visualización de Datos de Biodiversidad con SIG, Preprocesamiento y Análisis Espectral de Landsat 8 con QGIS, Mapas de Riqueza de Espacios con R, Exploración de datos con R y ArcGis, etc., que hacen a este jurado, conocedor de los saberes incluidos dentro del programa de la EE.
Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía Sección I Plaza 14837 (Con aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área de Ciencias Sociales o en Ciencias de la Educación; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Aplicación de métodos de evaluación de competencias geográficas en el estudiante de Geografía.	Titulares: 1. Mtro. Phidel Cedillo Martínez. 2. Dra. Juana Martínez Alarcón. 3. Mtro. Hugo Reyes Cid. Suplente: 4. Dra. Luisa Angelina González César.	Titulares: 1. Licenciatura en Economía, Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología. 2. Licenciatura en Antropología con Doctorado en Historia y Estudios Regionales. 3. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio, con Doctorado en Geografía.
Geografía de los Servicios Sección I Plaza 28352	IOD	Licenciatura en Geografía o en carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en	Implicaciones espaciales de la distribución de servicios y métodos	Titulares: 1. Mtra. Karina Zapata Cuellar.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

(Con aspirantes)		el Área de las Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	para su representación cartográfica.	2. Dr. Irving Uriel Hernández Gómez. 3. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. Suplente: 4. Mtro. Phidel Cedillo Martínez.	Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias. 3. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. Suplente: 4. Licenciatura en Economía, licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología.
(Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades, Biológico-Agropecuarias o Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional en la ejecución de proyectos de desarrollo local y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Metodologías participativas y técnicas de talleres comunitarios, con enfoque de planeación del territorio.	Titulares: 1. Mtro. Phidel Cedillo Martínez. 2. Dra. Juana Martínez Alarcón. 3. Mtro. Hugo Reyes Cid. Suplente: 4. Dra. Luisa Angelina González César.	Titulares: 1. Licenciatura en Economía, Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología. 2. Licenciatura en Antropología con Doctorado en Historia y Estudios Regionales. 3. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio, con Doctorado en Geografía.
	IOD	Licenciatura en Geografía, Economía, Biología, o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en	Métodos de valoración ambiental aplicables a la planeación con	Titulares: 1. Dr. Enrique Hipólito Romero.	Titulares: 1. Licenciatura en Biología con Maestría en Ciencias Ambientales con Especialidad en uso de recursos naturales, manejo y conservación; y Doctorado en Ecología Tropical.



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

(Sin aspirantes)		Geografía, en el Área Económico-Administrativa o en el área de Ciencias de la vida, dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	enfoque territorial.	2. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. 3. Mtra. Karina Zapata Cuellar. Suplente: 4. Mtra. Narda María Garrido Martínez.	2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica. 3. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
Epistemología de la Geografía. Sección 1 Plaza 26211 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales o de Humanidades; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	La Geografía Crítica como base del pensamiento o geográfico aplicado en la Geografía Urbana actual.	Titulares: 1. Dra. Luisa Angelina González César. 2. Mtra. Narda María Garrido Martínez. 3. Dr. Mario Gómez Ramírez. Suplente: 4. Dra. Juana Martínez Alarcón	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía, en el área de Sociedad y Territorio, con Doctorado en Geografía. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical. 3. Licenciatura en Geografía con Maestría en Geografía y Doctorado en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Antropología con Doctorado en Historia y Estudios Regionales.
Estadística Aplicada a la Geografía. Sección 2 Plaza 20237 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia	Aplicación de métodos de muestreo y de conceptos de la Estadística descriptiva en estudios geodemográficos	Titulares: 1. Dr. Guadalupe Hernández Lira. 2. Dr. Ángel Argüello Ortiz. 3. Dr. Sergio Suárez Cerrillo.	Titulares: 1. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencias en Estadística y el Doctorado en Gobierno y Administración Pública. 2. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencia de datos y Doctorado en Finanzas Públicas. 3. Licenciatura en Estadística con Maestría en Matemáticas, Maestría en Estadística y Doctorado en Estadística. Suplente:



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

		profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.		Suplente: 4. Mtro. Román Manuel Chávez Díaz.	4. Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Lengua Francesa, con Maestría en Arqueología.
Evaluación del Impacto Socioambiental Sección 1 Plaza 15590 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía, Biología, Ingeniería Ambiental o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área de las Ciencias Ambientales; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Fortalecimiento de los indicadores socio-territoriales y su representación e interpretación cartográfica en el ámbito de las Evaluaciones de Impacto Ambiental	Titulares: 1. Dr. Víctor Hugo Soto Molina. 2. Mtra. Narda María Garrido Martínez. 3. Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández. Suplente: 4. Dr. Leonel Torres Hernández.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía, Maestría en Ciencias del Ambiente y Doctorado en Geografía. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical. 3. Licenciatura en Biología, Maestría en Desarrollo Regional Sustentable y Doctorado en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Biología con Maestría en Ecología y Ciencias Ambientales.
Geografía Cultural Sección 1 Plaza 685 (Sin aspirantes)	IPP	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior	Representaciones cartográficas de variables e indicadores culturales	Titulares: 1. Mtro. Román Manuel Chávez Díaz. 2. Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde. 3. Mtro. Hugo Reyes Cid. Suplente: 4. Mtra. Narda María Garrido Martínez.	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Antropología, Licenciatura en Lengua Francesa, con Maestría en Arqueología. 2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Desarrollo Rural y Doctorado en Geografía. 3. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.
Geografía Rural y Urbana. Sección 1	IPP	Licenciatura en Geografía, Arquitectura,	Importancia de los indicadores	Titulares: 1. Dr. Enrique Hipólito Romero.	Titulares: 1. Licenciatura en Biología con Maestría en Ciencias



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

<p>Plaza 4660</p> <p>(Sin aspirantes)</p>		<p>Sociología, Antropología o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía, en el Área de Ciencias Sociales o Humanidades, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior</p>	<p>s rurales y procesos en el ámbito rural, en el contexto del proceso de urbanización y metropolización mundial y nacional.</p>	<p>2. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.</p> <p>3. Mtra. Karina Zapata Cuellar.</p> <p>Suplente: 4. Mtra. Narda María Garrido Martínez.</p>	<p>Ambientales con Especialidad en uso de Recursos Naturales, manejo y conservación; y Doctorado Ecología Tropical.</p> <p>2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecología.</p> <p>3. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p> <p>Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p>
<p>Topografía y Análisis del Relieve. Sección. 2 Plaza 578</p> <p>(Sin aspirantes)</p>	<p>IOD</p>	<p>Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior</p>	<p>Incorporación de las geotecnologías y dispositivos móviles en el contexto de los levantamientos topográficos</p>	<p>Titulares: 1. Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova.</p> <p>2. Dr. Irving Uriel Hernández Gómez.</p> <p>3. Lic. María Ramírez Salazar.</p> <p>Suplente: 4. Mtra. Narda María Garrido Martínez.</p>	<p>Titulares: 1. Licenciatura en Geografía, con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica.</p> <p>2. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical y Doctorado en Ciencias Agropecuarias.</p> <p>3. Licenciatura en Geografía.</p> <p>Suplente 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Ecología Tropical.</p>

Dicho jurado se eligió en los términos que dispone la base general Tercera de esta convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, así como considerando los perfiles convocados, en el nivel de estudios, la experiencia docente y área de conocimiento. Las características de la demostración práctica de conocimientos y del trabajo escrito se encuentran descritas en el instrumento de evaluación, cabe señalar que aparte de lo indicado en dicho instrumento, el aspirante deberá entregar el trabajo escrito original antes de llevar a cabo la presentación, misma que se desarrollará de manera presencial, además



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

de entregar de la misma manera las diapositivas. El **trabajo escrito** será usando un máximo de 20 cuartillas en letra Arial o Times New Roman número 12, con interlineado de 1.5, y deberá llevar al menos lo siguiente:

- Hoja de presentación
- Índice
- Introducción
- Desarrollo (incluir estrategias didácticas en la modalidad mixta atendiendo las indicaciones dentro del periodo de contingencia por Covid-19)
- Conclusiones
- Bibliografía.

Para la **demonstración práctica** tendrá un tiempo máximo de 20 minutos y podrá exponer utilizando los recursos que considere convenientes, al finalizar su tiempo de exposición el jurado tendrá un tiempo máximo de 30 minutos en la que podrá realizar una sesión de preguntas, donde el aspirante tendrá tiempo para responder a las mismas. El periodo en que se llevará a cabo la revisión de méritos académicos, así como el examen de demostración de conocimientos será del 15 al 20 de junio del año en curso. -----

QUINTO.- SOLICITUDES DE BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022.- -----

Este H. Consejo Técnico una vez revisadas las solicitudes de Baja Temporal Extemporánea para el PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022, determina lo siguiente:-----

ACUERDO APROBADO.- Con fundamento del artículo 37 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, se otorga el aval para la BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022, del estudiante **N6-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO** del programa educativo de Economía.-

ACUERDO APROBADO.- Con fundamento del artículo 37 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, se otorga el aval para la BAJA TEMPORAL EXTEMPORÁNEA DEL PERIODO ESCOLAR FEBRERO-JULIO 2022, del estudiante **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMI** del programa educativo de Economía. --

SEXTO.- SOLICITUDES DE BAJA EXTEMPORÁNEA POR EXPERIENCIA EDUCATIVA. -----

Este H. Consejo Técnico una vez revisados los escritos y la documentación anexa de los estudiantes que solicitan la baja extemporánea por experiencia educativa, y con fundamento del contenido de los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, se determina lo siguiente:-----

-El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de la experiencia educativa de Cálculo I con NRC 81901, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, del estudiante **N10-ELIMINADO N11-ELIMINADO** con matrícula **N12-ELIM** del Programa Educativo de Economía, debido a que lo que presenta no se considera causa de fuerza mayor.-----

El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de la experiencia educativa de Seminario de Investigación II con NRC 99145, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, del estudiante **N13-N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIM** del Programa Educativo de Economía, debido a que lo que presenta no se considera causa de fuerza mayor.-----



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de la experiencia educativa (EE) de Prácticas profesionales con NRC 95355, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, del estudiante **N30-ELIMINADO 1** con matrícula **N31-ELIM** del Programa Educativo de Economía, debido a que sí cuenta con los créditos necesarios para cursar la EE.-----

-El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de la experiencia educativa (EE) de Metodología de la Investigación Geográfica con NRC 95318, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, del estudiante **N32-ELIMINADO 1** con matrícula **N33-ELIM** del Programa Educativo de Geografía, debido a que lo que presenta no se considera causa de fuerza mayor.-----

-El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de las experiencias educativas (EE) de Métodos Matemáticos para la Geografía con NRC 85884 y Literacidad Digital con NRC 87130, inscritas en el periodo escolar febrero-julio 2022, del estudiante **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIM** del Programa Educativo de Geografía, debido a que lo que presenta no se considera causa de fuerza mayor.-----

-El Consejo Técnico **determinó no autorizar** la baja extemporánea de la experiencia educativa (EE) de Metodología de la Investigación Geográfica con NRC 95317, inscrita en el periodo escolar febrero-julio 2022, de la estudiante **N36-ELIMINADO 1** con matrícula **N37-ELIM** del Programa Educativo de Geografía, debido a que lo que presenta no se considera causa de fuerza mayor.-----

SÉPTIMO.- Una vez revisada la solicitud que presenta la DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los Programas Educativos de Economía y Geografía, se determina lo siguiente:-----

Se otorga el aval para el cambio del título y modalidad del trabajo recepcional del estudiante **N38-E** **N39-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N40-ELIM** del Programa Educativo de Economía. Quedando registrado el protocolo de investigación con el tema denominado "Perfil del consumidor de servicios ecoturísticos para la Reserva de la Biosfera Calakmul del Estado de Campeche, México", en modalidad de Tesina y bajo la dirección de la Mtra. Katia Romero León. Asimismo, el H. Consejo Técnico, recomienda que el protocolo de investigación que presenta el estudiante sea ajustado a los criterios metodológicos suficientes y necesarios como a continuación se describe:-----

I.- Introducción: En la introducción se plasmará la línea argumentativa que se va a llevar a cabo en el resto de partes del PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. Las partes que debe contener (Origen, magnitud e importancia teórica y práctica, Antecedentes que fundamentan el estudio, Actualidad del tema, objeto de investigación y objetivos trazados para obtener los resultados.

II. Planteamiento del problema:

- Objeto de estudio
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Pregunta de investigación



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

- Justificación
- Viabilidad del estudio
- Deficiencias del conocimiento del problema

III. Marco teórico:

- Antecedentes
- Bases teóricas
- Bases legales
- Variables

IV. Metodología:

- Etapa preliminar
- Población de estudio
- Proceso de medición
- Procedimiento
- Análisis de datos
- Resultados

V. Guion tentativo.

VI. Cronograma de actividades.

Conclusión.

Referencias bibliográfica. - - - - -

OCTAVO.- El H. Consejo Técnico, acuerda el perfil requerido para la Plaza de Técnico Académico (PTC) para el Programa Educativo de Economía. Quedando de la siguiente manera: - - - - -

PERFIL ACADÉMICO: Licenciado en Economía con grado de Maestría en Economía o Maestría en Ciencias Económicas y experiencia docente en el nivel superior. - - - - -

JUSTIFICACIÓN: Actualmente el Programa de Economía se encuentra en un proceso general de rediseño del plan de estudios y particularmente en la re definición del proceso de investigación a seguir por parte de los alumnos que busquen acreditar la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional a través de un trabajo Recepcional. Se busca que quien ocupe esta plaza, pueda aportar de acuerdo con sus conocimientos y experiencia, para que los trabajos recepcionales futuros tengan una mayor utilización de herramientas econométricas y al mismo tiempo estén apegados a conocimientos específicos de la ciencia económica, ya que actualmente muchos estudiantes están orientando sus trabajos recepcionales hacia otras disciplinas propias de las ciencias administrativas; también se ha observado que un gran número de alumnos optan por la presentación del EGEL como alternativa para titularse. - - - - -

NOVENO.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, **siendo las diecinueve horas del mismo día**, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron. - - - - -



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN ORDINARIA

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de
Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Repr. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Representante Académico

Dr. Artemio Calín Mapel
Repr. Académico

C. Mario Montero Olvera
Representante Alumno del Programa Educativo
de Geografía

C. Amanda Jacqueline Arrollo Guerrero
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."